Impreso el dia 02-08-2024

CERTIFICADO DE COBERTURA

FEDERACION PATRONAL SEGUROS

SECCIÓN ACCIDENTES PERSONALES **PRODUCTO** A.P. PRESTACIONAL **PÓLIZA** 12 - 8573925

Vigencia Desde	Vigencia Hasta
Desde 12:00 Hs. del 01-08-2024	Hasta 12:00 Hs. del 22-04-2025
Término (en días)	**Plan**
264	100 - PLAN BASICO
Endoso	**Lugar de emisión**
14	La Plata, Buenos Aires, Argentina
Póliza anterior	**Fecha de emisión**
7766442	01-08-2024

DATOS DEL TOMADOR/CONTRATANTE

NOMBRE DUNAT GUILLERMO ANDRES
DOMICILIO CHACO N* 39
LOCALIDAD GUALEGUAY
CÓDIGO POSTAL 2840
PROVINCIA ENTRE RIOS
CONDICIÓN DE IVA INSCRIPTO
CUIT/DNI 23183064029 / 18306402
ASEGURADO NRO. 3866018

RIESGOS CUBIERTOS - SUMA ASEGURADA

* RIESGOS CUBIERTOS (POR CERTIFICADO):		SUMAS ASEGURADAS
010	MUERTE ACCIDENTAL	$ 10,000,000.00
020	INVALIDEZ	$ 10,000,000.00
050	ASIST. MEDICA Y FARMACEUTICA SIN FRANQ.	$ 10,000,000.00
070	RENTA DIARIA POR INTERNACION - 30 DIAS	$ 10,000.00
080	GASTOS DE SEPELIO	$ 858,000.00

OCUPACION CHOFER DE CAMIONES

LIMITES DE EDADES: La edad límite para la suscripción de la póliza es de 70 años y la edad límite de permanencia es hasta los 71 años.

Queda entendido y convenido que la presente póliza además de cubrir la actividad de Chofer de Camion cubre tambien la actividad de Carga y Descarga.

NOMINA ACTIVA

Cert.	Documento	Apellido y Nombre	FE NACIMIENTO	BENEFICIARIO
3	DNI 18306402	DUNAT GUILLERMO ANDRES	16-03-1967	CONTRATANTE/TOMADOR (SEGÚN CLAU. 20)O HER. LEGALES
19	DNI 39036341	OTERO PORTEL ELIAS ADALBERTO	25-09-1995	CONTRATANTE/TOMADOR (SEGÚN CLAU. 20)O HER. LEGALES
24	DNI 28981561	ALVES DARIO ANDRES	18-08-1981	CONTRATANTE/TOMADOR (SEGÚN CLAU. 20)O HER. LEGALES
28	DNI 31434617	BERISSO NESTOR DANIEL	30-03-1985	CONTRATANTE/TOMADOR (SEGÚN CLAU. 20)O HER. LEGALES
29	DNI 31976259	BUSTOS RODRIGO MARTIN	17-05-1986	CONTRATANTE/TOMADOR (SEGÚN CLAU. 20)O HER. LEGALES
25	DNI 39470430	CASADO GUSTAVO ADRIAN	07-12-1995	CONTRATANTE/TOMADOR (SEGÚN CLAU. 20)O HER. LEGALES

Cantidad: 6

CLAUSULA BENEFICIARIO Y NO REPETICION

El presente seguro cubre los accidentes que sufran los asegurados indicados en las Condiciones Particulares de póliza y por las indemnizaciones especificadas en la misma mientras permanezcan al servicio de las personas o empresas que se mencionan en el detalle por certificado o mientras éstas tengan un interés económico lícito sobre su vida o salud.
Se instituye beneficiario en primer término a éstas personas o empresas que se mencionan en el detalle por certificado, con preeminencia sobre los restantes beneficiarios, que conservarán su derecho solo sobre el saldo de la prestación:
a) por el monto que resultase de cualquier responsabilidad civil o legal que tuviera que asumir, con motivo de accidentes cubiertos por la póliza que sufrieran los asegurados.
b) por el monto del perjuicio concreto resultante de un interés económico lícito que demostrara con respecto a la vida o salud de los asegurados, cuando estos sufrieran accidentes cubiertos por el contrato.
Previa citación a las mismas para que en el término de tres días invoquen su derecho al cobro preferente conforme con los términos anteriores, el pago del saldo de las prestaciones se harán directamente a los asegurados o beneficiarios que justifiquen sus derechos. En caso de desacuerdo entre los interesados se consignará judicialmente el importe.
Esta Aseguradora se obliga a mantener indemnes a las personas o empresas mencionadas dentro de los alcances previstos en la presente póliza, renunciando a ejercer la acción de repetición y en consecuencia no se subrogará en los derechos del asegurado y/o tercero reclamante y no accionará contra las mismas, y/o sus directores, y/o empleados.-
PERSONAS Y/O EMPRESAS:

Empresa: CEMENTOS AVELLANEDA S A - cuit: 30526047792
Empresa: PAMPA ENERGIA S A - cuit: 30526552659
Empresa: R P B SOCIEDAD ANONIMA - cuit: 30663137375
Empresa: LOMA NEGRA CIA INDUSTRIAL ARGE - cuit: 30500530851
Empresa: CUYOPLACAS SA - cuit: 30597473210
Empresa: SACDE SOCIEDAD ARGENTINA DE CO - cuit: 30568457451

CUIP: 0726201002000000000000000000085739250000000001415231830640298-10000053097100000461530500 53

Ag: 24 Org: 9548 Prod: 7338

Usuario: SELF

CERTIFICADO DE COBERTURA

FEDERACION PATRONAL SEGUROS

SECCIÓN ACCIDENTES PERSONALES **PRODUCTO** A.P. PRESTACIONAL **PÓLIZA** 12 - 8573925

Vigencia Desde	Vigencia Hasta
Desde 12:00 Hs. del 01-08-2024	Hasta 12:00 Hs. del 22-04-2025
Término (en días)	**Plan**
264	100 - PLAN BASICO
Endoso	**Lugar de emisión**
14	La Plata, Buenos Aires, Argentina
Póliza anterior	**Fecha de emisión**
7766442	01-08-2024

DATOS DEL TOMADOR/CONTRATANTE

NOMBRE DUNAT GUILLERMO ANDRES
DOMICILIO CHACO N* 39
LOCALIDAD GUALEGUAY
CÓDIGO POSTAL 2840
PROVINCIA ENTRE RIOS
CONDICIÓN DE IVA INSCRIPTO
CUIT/DNI 23183064029 / 18306402
ASEGURADO NRO. 3866018

Se extiende el presente certificado en la ciudad de La Plata, a los 02 días del mes de AGOSTO de 2024, a pedido del Asegurado y a solo efecto de ser presentado ante quien corresponda.-

Esta póliza ha sido aprobada por la Superintendencia de Seguros de la Nación mediante Proveído N* 105153

IMPORTANTE: LA EMISION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO IMPLICA RENUNCIAR A OPONER LA SUSPENSION O CADUCIDAD DE LA COBERTURA POR CONDICION DE POLIZA.-



Diego Fernando Vallina
Gerente General